

Fecha

Señor
CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG
Bogotá

Referencia: Declaración de parámetro con mejora IHF para la asignación de obligación de energía firme.

Respetado señor Jaramillo,

Por medio de la presente comunicación, enviamos el cronograma de mejora IHF para la vigencia diciembre 20XX a noviembre 20XX, de la empresa “**nombre**”, identificada con el NIT “**nit**”, con el fin de que se efectúen las revisiones correspondientes.

Para especificar la senda de mejora de IHF, declaramos el IHF vigente al 17 de agosto de 2018 y el nivel comprometido de IHF para la vigencia mencionada, según lo definido en el numeral 3.4.2 del Anexo 3 de la Resolución CREG 071 de 2026 y en el artículo 27 del Capítulo 8 del Reglamento de Garantía de la Resolución 061 de 2007.

En la tabla 1 declaramos el IHF vigente en nivel porcentual con cuatro decimales. Así mismo, en la tabla 2 consignamos el nivel de IHF en porcentaje con cuatro decimales, que nos comprometemos alcanzar en cada trimestre para la “**planta Nombre**” antes de iniciar el periodo de vigencia de OEF.

Los parámetros declarados son:

Tabla 1

Nombre planta		
Año	Fecha (mes-día)	Nivel de IHF actual (%)
2018	ago-XX	

Señor CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG
2 / 2

Tabla 2 (añada tantas filas como sea necesario)

Nombre planta			
Trimestre	Año	Mes	Nivel de IHF comprometido (%)

Cordialmente,

Nombre y firma de su representante legal
Representante Legal y CC